

SEGUNDO.- Ambas partes están interesadas en suscribir un contrato que regulará la cesión por parte del Autor a la UNIVERSIDAD de los derechos de transformación, reproducción, y comunicación pública de la Tesis Doctoral únicamente para los usos que se especifican en el mismo.

Y, en virtud de todo esto, las partes formalizan el presente Contrato en base a las siguientes

Cláusulas

1. Objeto del Acuerdo

1.1 El Autor cede a la UNIVERSIDAD durante el periodo de vigencia del presente Contrato, con carácter gratuito y con fines exclusivamente de investigación y docencia, los derechos de transformación, reproducción y comunicación pública, de la Tesis Doctoral, únicamente para:

(i) Transformar o adaptar la Tesis Doctoral, sea directamente o a través de terceros, cuando esto se considere necesario para adecuarla al formato, imagen o apariencia de Internet o cualquier otra tecnología susceptible de adscripción en Internet; así como incorporar cualquier otro sistema de seguridad en el formato electrónico de la Tesis Doctoral, correspondiendo al Autor la facultad de supervisar la adaptación a fin de que no se desnaturalice el contenido o sentido de su obra.

(ii) Reproducir la Tesis Doctoral, de forma total o parcial, en un soporte digital para su incorporación en una base de datos electrónica, comprendido el derecho a almacenar la Tesis Doctoral en centros servidores, así como el derecho a realizar cualquier otra reproducción temporal necesaria para permitir a los usuarios la visualización, reproducción o grabación en el disco duro del PC o en soporte papel de la Tesis Doctoral, para su uso privado y/o con fines de estudio e investigación.

(iii) La comunicación pública o puesta a disposición, total o parcial, de la Tesis Doctoral, en la modalidad de demanda o a la carta, a través de cualquier canal alámbrico o inalámbrico, o dirigido a cualquier destino de la información que sea susceptible de adscripción en Internet (por ejemplo, la telefonía móvil - protocolo WAP "Wireless Access Protocol"- o UMTS o otros medios análogos, como los medios televisivos y de radiodifusión con la televisión digital o por cable cuando sea difundida a través de Internet).

1.2 Para hacer efectiva la cesión de los derechos establecidos en la cláusula 1.1, el Autor entregará a la UNIVERSIDAD, en soporte electrónico o papel, en la forma la siguiente documentación:

- (i) Un documento en el que consten los datos necesarios para la identificación de la Tesis Doctoral, según el modelo que figura en el Anexo I
- (ii) Un ejemplar completo de la Tesis Doctoral, en formato digital, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo II. El autor se compromete –si fuera necesario- a facilitar una descripción del software y aplicaciones usados para crear el documento digital, incluyendo una lista de los ficheros y el tamaño de los mismos, así como copia de las licencias de uso del software de terceros, que será reproducido, distribuido y usado con la tesis y permiso por escrito para distribuir software de terceros. En el caso de incluir otras aplicaciones (video clip, registros sonoros, videos, aplicaciones multimedia, etc.) el autor garantiza haber obtenido todos los permisos para que la UNIVERSIDAD reproduzca y distribuya cualquier software de terceros necesarios para acceder, visualizar o imprimir dicha tesis. Si los mencionados permisos no están suficientemente garantizados, la UNIVERSIDAD se reserva el derecho de rechazar la publicación de la tesis.
- (iii) Cuando la tesis que se desea incorporar hubiera sido leída y aprobada en un curso académico anterior al de la fecha de la firma de este Contrato, el Autor deberá hacer constar por escrito, bajo su exclusiva responsabilidad, que el ejemplar que se entrega para su publicación digital es copia íntegra y exacta del original que se leyó y aprobó en su fecha para la obtención del grado de doctor. (Anexo III)

1.3 El Autor autoriza expresamente a la UNIVERSIDAD para ceder, en su caso, los derechos objeto del presente Contrato a las Entidades con la que la Universidad establezca convenio de colaboración para difundir las tesis en línea.

1.4 La cesión se efectúa con el carácter de no exclusiva y dada la naturaleza intrínsecamente transfronteriza del medio utilizado por la UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA para la difusión de su fondo digitalizado, la cesión tendrá eficacia a nivel mundial.

2. Garantías

2.1 El Autor garantiza que es el titular de los derechos de propiedad intelectual, objeto del presente Contrato, en relación con la Tesis Doctoral y que, en consecuencia, está en plenas facultades para suscribir con la UNIVERSIDAD el presente Contrato, y que lo establecido en este documento no infringe ningún

derecho de terceros, sea la propiedad industrial, intelectual, secreto comercial o cualquier otro.

2.2 Sin perjuicio de cualquier otro derecho que le pueda corresponder, la UNIVERSIDAD podrá dar por resuelto el presente Contrato en el caso de que un tercero haga prevalecer cualquier derecho sobre toda o parte de la Tesis Doctoral y/o el Autor no pueda garantizar el ejercicio pacífico de los derechos que son cedidos a la misma en virtud de este Contrato.

2.3 Ambas partes se comprometen a comunicar a la otra, cuando llegue a su conocimiento, la existencia de cualquier reclamación de un tercero relacionada con la Tesis Doctoral.

3. Duración

El contrato entrará en vigor el día de su firma. La cesión posee carácter gratuito y tendrá la duración correspondiente al período legalmente establecido hasta el paso de la obra a dominio público.

4. Obligaciones de la Universidad

4.1 La UNIVERSIDAD, en virtud del presente Contrato, adquiere el derecho, pero no la obligación, de poder difundir la Tesis Doctoral a través de Internet o de los otros medios enumerados en la Cláusula 1 anterior. La difusión, ya sea total o parcial, se realizará haciendo constar siempre el nombre y apellidos del autor de la obra, el título de la misma y la fecha de aprobación así como que la Universidad de Zaragoza ostenta los correspondientes derechos de dicha reproducción y comunicación pública.

4.2 La UNIVERSIDAD únicamente pondrá a disposición de sus usuarios la Tesis Doctoral para su uso privado y/o con fines de investigación y educación, pero no garantiza ni asume responsabilidad alguna para la forma y manera en que los usuarios hagan uso posterior de la Tesis Doctoral. Se asegurará en todo caso que el sistema utilizado para la visualización de la obra asegure que el texto podrá ser leído pero no ser modificado.

4.3 Las partes reconocen y acuerdan que la UNIVERSIDAD no tiene intención de censurar ni revisar la exactitud y adecuación de la Tesis Doctoral, ni podrá ser obligada a hacerlo, en consecuencia será, en todo caso el Autor el responsable del contenido de la Tesis Doctoral, así como de cualquier supervisión de la adaptación de la misma a través de Internet.

5. Obligaciones del Autor

5.1 El Autor deberá indicar inmediatamente a la UNIVERSIDAD cualquier error o incidencia de la que tenga conocimiento en relación con la Tesis Doctoral con el objeto de que la UNIVERSIDAD, pueda actuar en consecuencia.

6. Propiedad Intelectual

6.1 La titularidad de los derechos morales y explotación de propiedad intelectual sobre la Tesis Doctoral, pertenece y seguirá perteneciendo al Autor. La UNIVERSIDAD, adquiere únicamente los derechos que específicamente figuren en este Contrato, y en particular los que se especifican en la Cláusula 1.

6.2 Por lo tanto, quedan excluidos de este Contrato y reservados al Autor, cuantos derechos le correspondan con relación a modalidades de uso de la Tesis Doctoral no previstas en la cláusula primera, o que hayan de efectuarse en forma y condiciones distintas a las expresamente indicadas en esta cláusula.

6.3 Cada una de las partes informará inmediatamente a la otra de cualquier infracción de los derechos de propiedad intelectual de los que hubiera tenido conocimiento.

7. Cesión del Contrato

Este Contrato vincula a las partes y a sus sucesores.

8. Finalización del Contrato

8.1 El contrato finalizará por el transcurso del tiempo señalado para su duración en la anterior Cláusula 3, sin perjuicio de que cada una de las partes pueda instar la rescisión de este Contrato en el caso que la otra parte incumpla cualquiera de las obligaciones derivadas del mismo. Asimismo se podrá proceder a la resolución contractual por mutuo acuerdo o por voluntad unilateral de una de las partes, siempre que se avise a la otra con una antelación mínima de un mes.

8.2 Con la finalización del contrato se producirá el cese inmediato en la utilización de los derechos cedidos y la Universidad devolverá al Autor todos los materiales que le hubieran sido entregados por éste. En el caso de finalización de este Contrato por cualquier causa, cada una de las partes cesará inmediatamente en la utilización de los derechos y signos, el uso de los cuales y la explotación les hubiera estado cedida por la otra parte. Así mismo, la UNIVERSIDAD, devolverá de forma inmediata al Autor todos los materiales que le hayan sido entregados por este.

8.3 En caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas en este documento por cualquiera de las partes, la parte que se considere perjudicada podrá instar la rescisión del contrato y la inmediata cesación en la tenencia y explotación de los derechos objeto del mismo, sin perjuicio de la reclamación

por daños y perjuicios y cuantas demás acciones legales pudieran corresponderle.

9. Jurisdicción y ley aplicable

El presente documento se regirá de conformidad con la legislación española en todas aquellas situaciones y consecuencias no previstas en forma expresa en el presente contrato y, en concreto, de acuerdo con las prescripciones de la legislación española sobre propiedad intelectual vigentes (RDL 1/996, de 12 de abril) y demás legislación aplicable.

En caso de surgir alguna discrepancia en el alcance, interpretación y/o ejecución del presente contrato, las partes se someten a la competencia de los Juzgados y Tribunales de Zaragoza y sus superiores jerárquicos, con expresa renuncia a su fuero, de ser éste diferente.

Y en prueba de conformidad, las partes firman el presente Contrato, por duplicado ejemplar ya un solo efecto, en lugar y la fecha indicados en la cabecera.

Firma del Autor:

La Universidad:

ANEXO I

Tesis Doctorales en Red – TDR

Formulario con los datos de la tesis

(Este formulario se cumplimenta de forma electrónica y está disponible en: http://wzar.unizar.es/servicios/ciclo3/web/tesis/tdr/formulario_tdr.htm) **Recuerde que debe rellenarlo tras la lectura de la tesis y a la mayor brevedad posible. La BUZ no iniciará el proceso de incorporación de la tesis a TDR hasta que no reciba la información de este formulario.**

Nombre	Hasta 100 caracteres
Apellidos	Hasta 100 caracteres
Dirección de correo electrónico (opcional)	Hasta 100 caracteres Si no se incluye se debe escribir 'NO'
Departamento / Instituto	Lista limitada
Área de conocimiento	Hasta 100 caracteres
Materias	Deplegable o ventana con la lista de materias
Día de la defensa	Día / Mes / Año
Título	Hasta 200 caracteres
Idioma	Lista limitada
Palabras clave	Hasta 200 caracteres, es muy importante que estén separadas por coma (si no se pueden cortar). Se recomienda ponerlas en castellano e inglés
Resumen	Hasta 150 palabras para cada idioma. Si se introducen en más de un idioma se deberá hacer un encabezamiento del tipo: Resumen o Abstract
Director/es de la tesis	Hasta 100 caracteres
Dirección de correo electrónico del director o tutor (opcional)	Hasta 100 caracteres

ANEXO II

Tesis Doctorales en Red - TDR

Especificaciones Técnicas

Formato de entrega

El ejemplar de la tesis se entregará en CD-ROM, en formato PDF de Adobe. Este fichero se pueden generar a partir de otros documentos creados en formatos diferentes (Word, Latex, Html, etc.), convirtiéndolos a PDF. Es aconsejable incluir también en el CD-ROM una copia de la tesis en su formato original.

Seguridad

Los ficheros se entregarán desprotegidos, sin clave de acceso o impresión. En el momento en el que la BUZ incorpore dichos ficheros a TDR se le aplicará, una clave de seguridad que protegerá el documento:

- * Contraseña para abrir el documento NO
- * Contraseña cambio de opciones SI (cualquiera)
- * Impresión Alta resolución
- * **Alteración del documento NO**
- * Selección de texto y gráficos NO

Número y longitud

Aunque es preferible un solo documento en PDF, si la tesis es grande, se recomienda partirla en ficheros para hacerla más manejable (menor tiempo de descarga por Internet). Los ficheros deben partirse en fragmentos inferiores a 10Mb aproximadamente. Puede haber tantos ficheros como haga falta.

Otros ficheros

Si una tesis doctoral lleva asociados otros ficheros (imágenes, programas de ordenador, información multimedia), también se pueden cargar en TDR junto con los ficheros de texto. Se debe tener en cuenta que el usuario puede no tener los programas adecuados para leer estos ficheros, por lo tanto deberían ser formatos conocidos (imágenes, programas para Windows o MS-DOS, sonidos, etc.).

Anexo III

Compromiso de integridad y exactitud de la copia electrónica de la tesis

*(Solo para la introducción de tesis leídas en cursos académicos anteriores al 2008-2009.
Clausula 1.2 (iii) del Contrato de cesión)*

D. _____,

autor de la tesis a incorporar en TDR de la Universidad de Zaragoza que con el título:

fue defendida el _____ de _____ del año.....

Hago constar bajo mi responsabilidad, que la copia electrónica entregada para su tratamiento e incorporación a TDR **es copia íntegra y exacta**, de la tesis original depositada en su día en el Registro de la Universidad de Zaragoza, y que actualmente se encuentra en el Archivo de la Universidad

En Zaragoza a _____ de _____ de _____

Firmado: